



Universidad Nacional de Luján
Dirección General de Gestión Institucional

-----En la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires, siendo las 09:30 del día 7 de junio de 2022, se reúne la Comisión Electoral de DASMI con la presencia del Sr. Presidente, Juan Facundo PICABEA y las/los integrantes Silvia ESCUDERO (T), Anabella GEI (T) y José Luis MARAZZO (S).

Se encuentran presentes la apoderada María Luz PADULLES (Lista 5 – Unidad Docente) y el apoderado Luis SCHIRRIPA (Lista 93).

Se deja constancia que a entre las 7,15 y 8,10 horas salieron los vehículos con las urnas y el material necesario para el desarrollo del acto electoral para los Centros Regionales de San Miguel, Campana, Chivilcoy, Sede de Capital Federal y la Delegación de San Fernando.

A las 10, 00 horas se da inicio al comicio en la Sede Central, en el Centro Regional San Miguel, Sede Capital Federal y la Delegación de San Fernando.

Se recibe la nota presentada por el apoderado de la Lista 5 – Unidad Docente mediante la cual solicita la incorporación del Sr. Facundo FERREIRÓS (D.N.I. N° 29.696.920) al listado de fiscales. La Comisión toma conocimiento y acepta la incorporación y se comunica a los responsables de cada sede para que informen a las autoridades de mesa.

Siendo las 19,10 horas se reciben las urnas cerradas de las Mesas N° 1 (Claustro Docente) y N° 2 (Claustro Nodocente) correspondiente a Luján, con los padrones y material respectivo y se procede a depositarlo en guarda en la sala de reuniones N.º 3 de la Dirección Gral. de Gestión Institucional hasta el día miércoles 8 de junio de 2022, a las 10,00 hs. a fin de reiniciar el acto conforme lo previsto en el cronograma electoral. La sala se cierra con llave la que queda en manos del Sr. Presidente de la Comisión.

En el resto de los lugares de votación se actúa de igual forma depositando las urnas hasta el día 8 de junio en guarda en los lugares determinados por cada responsable designado por la Comisión Electoral.

Siendo las 19,20 horas la Comisión pasa a un cuarto intermedio para el día 8 de junio de 2022 a las 10,00 horas.

Siendo las 10,00 horas del día 8 de junio de 2022, se procede a reiniciar el acto electoral para la renovación de representantes al Consejo Directivo de la DASMI en la Sede Luján, Centro Regional San Miguel, Delegación San Fernando y Sede de Capital Federal.

Siendo las 15,00 horas del día 8 de junio de 2022, se procede a reiniciar el acto electoral en los CCRR de Campana y Chivilcoy.



Universidad Nacional de Luján
Dirección General de Gestión Institucional

Siendo las 19,35 horas se recibe la urna cerrada de la Mesa N°2 correspondiente al claustro Nodocente de la Sede de Luján con el sobre N° 3.

Siendo las 20,10 horas se recibe la urna cerrada de la Mesa N°1 correspondiente al claustro Docente de la Sede de Luján con el sobre N° 3.

Siendo las 20,28 se reciben las urnas cerradas de las Mesas N°5 y N°6 correspondiente al claustro Docente y Nodocente del Centro Regional Campana con los sobres N° 3.

Siendo las 20,49 horas se reciben las urnas cerradas de las Mesas N°3 y N°4 correspondiente al claustro Docente y Nodocente del Centro Regional San Miguel con los sobres N° 3.

Siendo las 20,50 se reciben las urnas cerradas de las Mesas N° 9 y N° 10 correspondiente al claustro Docente y Nodocente de la Delegación de San Fernando con los sobres N° 3.

Siendo las 21,05 horas se reciben las urnas cerradas de las Mesas N°11y N°12 correspondiente al claustro Docente y Nodocente de la Sede de Capital Federal con los sobres N° 3.

Siendo las 21,35 horas se reciben las urnas cerradas de las Mesas N°7 y N°8 correspondiente al claustro Docente y Nodocente del Centro Regional Chivilcoy con los sobres N° 3.

Al no registrarse observaciones ni votos observados en la planillas confeccionadas por las autoridades de mesa, y en acuerdo con los apoderados de las listas se procede a validar y ratificar el escrutinio provisorio como definitivo.

Sin más que tratar, siendo las 21,55 horas, se eleva la presente acta con el escrutinio definitivo a consideración del H. Consejo Superior conforme lo establecido en el Reglamento Electoral vigente.

ESCRUTINIO PROVISORIO VALIDADO Y RATIFICADO COMO DEFINITIVO

CLAUSTRO DOCENTE						
	Lista 1	Lista 5	Blancos	Nulos	Observados	Totales
Mesa 1 Luján	163	201	2	0	0	366
Mesa 3 SM	53	27	0	0	0	80
Mesa 5 Camp	20	11	0	0	0	31
Mesa 7 Chiv	35	7	0	0	0	42
Mesa 9 SF	11	7	0	0	0	18
Mesa 11 Cap	18	28	0	1	0	47
Totales	300	281	2	1	0	584



Universidad Nacional de Luján
Dirección General de Gestión Institucional

CLAUSTRO NODOCENTE					
	Lista 93	Blancos	Nulos	Observados	Totales
Mesa 2 Luján	81	2	0	0	83
Mesa 4 SM	2	5	0	0	7
Mesa 6 Camp	7	0	0	0	7
Mesa 8 Chiv	3	0	0	0	3
Mesa 10 SF	0	0	0	0	0
Mesa 12 Cap	0	0	0	0	0
Totales	93	7	0	0	100

CONSEJO DIRECTIVO DE LA DASMI

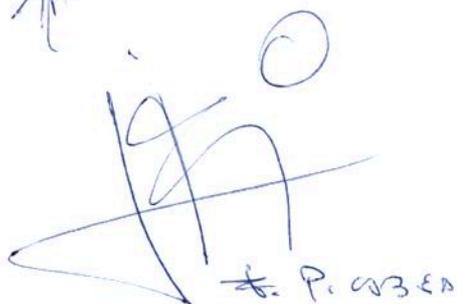
DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

CLAUSTRO DOCENTE	Cargos
LISTA 1	1
LISTA 5	1
CLAUSTRO NODOCENTE	
LISTA 93	2


Anabella Pei


SILVIA ESCUDERO


J.L. MORAZÁN


P. COBZA


RADULLES
R. WZ.